

ALBERTO F. GONZALEZ-PROAZA  
BOX 2602  
SAN JUAN, PUERTO RICO, 00936

San Juan, octubre 4 de 1978.

Sr. Rodolfo Hidalgo, Tesorero de  
Camagüeyanos en el Exilio de P.R.  
La Plata 555  
Summit Hills, Río Piedras, P.R. 00920

*Recibido  
10/11/78*

Estimado compatriota:

De acuerdo con nuestra conversación telefónica y la tenida antes conjuntamente con el señor Ángel W. Padilla, tenemos el gusto de manifestarle que las direcciones de los Presos Políticos Cubanos fuera de Cuba, adonde deben mandar el dinero, son las siguientes:

1. En el caso de Gustavo Castillo, a su mamá, cuya dirección es: Sra. Laura Pérez - 86 E 60th Street - Hialeah, Fla. 33013
2. En el de Gaspar Jiménez, a su esposa: Sra. Carmen Jimenez, 5250 S.W. 2nd. Street - Miami, Fla.
3. Para Humberto López, a nombre de su padre: Sr. Humberto López -2999 W Flagler Street, Apto. 10 - Miami, Fla. 33135.
4. Y para Hernán Ricardo, a nombre de su mamá: Sra. Rosa de Ricardo, Ave. La Colina - Residencias Mirador 2do. piso, Apto. No. 26 - Los Chaguaramos - Caracas, Venezuela.
5. A los demás presos, a las direcciones que aparecen en la Relación de Presos Políticos Cubanos de fecha octubre 1 de 1978, que tenemos el gusto de adjuntarle.

En nombre de los Presos Políticos los felicitamos calurosamente por la decisión de enviarles directamente a ellos el remanente de su reunión anual, ya que precisamente esa es la forma en que nosotros hemos hecho hincapié continuamente, o sea, que toda contribución debe mandarse directamente y a partes iguales a nuestros patriotas presos para que ellos la reciban directamente de sus hermanos que acá afuera pensamos en ellos y a la vez que la donación directa represente, en el orden moral, la prueba fehaciente del calor y apoyo de hermanos de la misma causa de la liberación de Cuba.

En nombre de la Patria perdida, sólo queda agradecer el gesto patriótico de los Camagüeyanos en el Exilio. Gracias.

Patrióticamente,

*Alberto G. Proaza*